Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Anexo No. 14
CARTA DE COMPROMISO PERSONAL MINIMO

Bucaramanga, 08 de SEPTIEMBRE de 2025

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Av. Carrera 47 No. 91 – 74
Ciudad

El suscrito JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.275.391 de Bucaramanga y en calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL con NIT No. N/A, de conformidad con lo requerido en el proceso de **CONCURSO DE MERITOS ICBF-CMA-001-2025-BOG** cuyo objeto es: Contratar la interventoría integral del contrato derivado del proceso cuyo objeto es: "Realizar las actividades de mantenimiento integral, reparación, conservación y mejoramiento locativo requeridos para la infraestructura del Centro Zonal Barrios Unidos." Declaro que cuento con el personal mínimo requerido en el Anexo No. 2, el cual posee la experiencia general y especifica, así como la formación académica y el perfil establecida en el mencionado anexo. Adicionalmente, me comprometo a:

1. Que en caso de resultar adjudicatario, presentare para aprobación del Interventor del contrato la documentación del PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO en el ANEXO No.1 de la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT), dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, previa suscripción del acta de inicio para la aprobación. En caso de que el ICBF, por intermedio del interventor del contrato, proceda al rechazo de alguno de los Profesionales presentados para Aprobación, procederé al cambio del o de los mismos, dentro de máximo dos (2) días hábiles siguientes de la solicitud realizada por el interventor.
2. Que durante toda la ejecución del contrato contare con el personal mínimo requerido en el ANEXO No. 1 “Perfiles mínimos requeridos”.
3. Que en caso de no aportar los perfiles y su correspondiente documentación dentro del término mencionado en el numeral 1, soy consciente de las multas o sanciones penales que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Atentamente,

JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO
C.C 91.275.391 DE BUCARAMANGA
R/L UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL